



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO 2009-2012



En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las diecisiete horas del día diez de Septiembre del año Dos Mil Once, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal los C.C Luis Enrique Martínez Sánchez, Síndico Municipal; María Santos Navarro Isabel, Primer Regidor; Marisol Silla Domínguez, Segundo Regidor; Ezequiel Castro Victoria, Tercer Regidor; J. Refugio Reyna Loera, Cuarto Regidor; Artemio Sánchez Alaníz, Quinto Regidor; José Alfredo Sánchez Sánchez, Sexto Regidor; Erasto Hernández Martínez, Séptimo Regidor; José Concepción Velázquez García, Octavo Regidor; Juan Carlos Sabas Ramírez; Noveno Regidor; Antonio García Ríos, Décimo Regidor; bajo la presencia del C. Joaquín Cruz Salazar, Presidente Municipal Constitucional del Chapa de Mota, Estado de México, se celebró la XCVII Sesión de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, México 2009-2012, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Se autorice suspensión de sesión por falta de puntos de acuerdo.
4. Asuntos generales.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA

1. Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento y en virtud de la existencia del quórum legal, declara su validez por lo que procedió al desahogo del orden del día.
2. En el desahogo del punto número dos, el Presidente Municipal Constitucional pide se de lectura a la orden del día; dando cumplimiento en tiempo y forma a la petición, y se manifiesten si desean agregar un punto en asuntos generales antes de la aprobación, al no existir ningún pronunciamiento el Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación; éste a su vez informa al Presidente que el punto se aprueba por unanimidad de votos del H. Cabildo.
3. En el desahogo del numeral tres el C. Presidente Municipal Constitucional solicita suspensión de sesión de cabildo por falta de puntos de acuerdo para llevarla a cabo, así mismo se le solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación; éste a su vez informa al Presidente que el punto se aprueba por unanimidad de votos del H. Cabildo.
4. Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, así como asuntos generales, y no habiendo nada más que tratar se da por concluida la sesión siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día y año en cita.

Leída la presente Acta y enterados de su valor y contenido la firman los que en ella intervinieron.


C. JOAQUÍN CRUZ SALAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C.P. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARÍA SANTOS NAVARRO ISABEL
PRIMERA REGIDORA

C.P. MARISOL SILLA DOMÍNGUEZ
SEGUNDA REGIDORA

C. EZEQUIEL CASTRO VICTORIA
TERCER REGIDOR

C. J. REFUGIO REYNA LOERA
CUARTO REGIDOR

C. ARTEMIO SÁNCHEZ ALANÍZ
QUINTO REGIDOR

PROFR. JOSÉ ALFREDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SEXTO REGIDOR

C. ERASTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. JOSÉ CONCEPCION VELÁZQUEZ GARCÍA
OCTAVO REGIDOR

C. JUAN CARLOS SABAS RAMÍREZ
NOVENO REGIDOR

C. ANTONIO GARCÍA RÍOS
DÉCIMO REGIDOR



PROFR. ALBERTO MARTÍNEZ PALACIOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO